

## **ANALISIS PROGRAMATICO INSTITUCIONAL LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**

### **I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL**

La misión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) es la de apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la Asistencia Pública, destinando a este fin los remanentes de recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo, para beneficiar social y económicamente a las clases más desprotegidas.

El objetivo general de la Institución, es la obtención de recursos a fin de canalizarlos a la atención de programas de Asistencia Pública y otros de carácter prioritario que dicte el Ejecutivo Federal, contribuyendo así al fortalecimiento de las finanzas públicas a través del aumento del ahorro interno, de acuerdo a la política de ingresos públicos.

Las líneas de acción propuestas para 1999, fueron las siguientes:

- Impulsar la modernización y desarrollo institucional mediante la planeación de su crecimiento, buscando que el mismo fuera acorde con la meta de crecimiento real del PIB establecida en el Marco Macroeconómico.
- Mantener actualizados los precios de los billetes de lotería, de acuerdo al desarrollo de la economía nacional, coadyuvando con esto, a mantener el nivel de apoyo a los programas de Asistencia Pública.
- Fortalecer la imagen institucional e incrementar la demanda de billetes de la lotería tradicional e instantánea, a través del lanzamiento de campañas publicitarias y de nuevos y más atractivos juegos.

### **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

En el contexto de los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999, los principales resultados obtenidos durante el año se centraron básicamente en la comercialización de billetes de lotería tradicional y zodiaco, lográndose en esta meta el 99.6 por ciento de la meta establecida originalmente, al comercializarse 16 286.0 miles de billetes de los 16 346.0 miles de billetes programados originalmente; lo que generó un ingreso del orden de 1 092.1 millones de pesos, el cual supera en 19.5 por ciento al originalmente programado que fue de 913.7 millones de pesos. Lo anterior, debido principalmente a la realización del sorteo del "Milenio", el cual incrementó el ingreso esperado del segundo semestre ya que dicho sorteo se comenzó a comercializar en el mes de julio de 1999.

Durante el año se celebraron 131 sorteos de lotería tradicional, de los cuales 41 fueron del sorteo Mayor, 39 del Superior, 39 del Zodiaco, 4 del Especial, uno de Aniversario, 6 del Magno, y uno del Milenio. Por lo que se refiere a los juegos de lotería instantánea, se lanzó al mercado un nuevo juego denominado "Futuro Seguro", con lo que se mantienen 15 juegos de este tipo en el mercado.

Con el propósito de contribuir a la captación de mayores ventas en la comercialización de productos instantáneos mediante alianzas estratégicas, se llevaron a cabo pláticas con funcionarios y directivos de la empresa IUSACELL S.A. de C.V. que cuenta con la infraestructura idónea para ese fin, con la cual se concretó el sorteo denominado "Viva"; cuyo lanzamiento se llevó a cabo en el mes de octubre de 1999.

Por lo anterior, en el marco de ampliación de canales de distribución de billetes de lotería, así como en su variedad, se concertó el lanzamiento de un sorteo con la empresa IUSACELL, S.A. de C.V. denominado "Viva", lo que representó la obtención de ingresos netos por 900.0 miles de pesos,

En lo referente a la realización de juegos de lotería instantánea, la meta establecida para el año no fue alcanzada, toda vez que se mantuvieron en el mercado únicamente 15 juegos de los 22 originalmente previstos, ya que no fue posible el lanzamiento de 7 juegos instantáneos por no contar con los estudios

de mercado correspondientes. Lo anterior, repercutió significativamente en la obtención de ingresos, al registrarse sólo 88.4 millones de pesos de los 204.2 millones de pesos que originalmente se tenían programados, esto es el 43.3 por ciento en términos nominales.

Con el propósito de revertir la tendencia que ha mostrado la lotería instantánea en los últimos años, se establecieron medidas orientadas a mejorar su venta, entre las que sobresalieron las siguientes:

- Elaboración de los lineamientos para el lanzamiento de los nuevos sorteos; medida que tiene como propósito operar mecanismos que permitan mayor flexibilidad en la toma de decisiones respecto de su lanzamiento, con la finalidad de aprovechar las condiciones favorables del mercado, sin que se requiera el acuerdo del Órgano de Gobierno contando para el efecto con la vigilancia del Órgano de Control Interno en la Institución.
- Se estableció también, para no saturar el mercado, que las emisiones sean de 5 millones de billetes, ya que de no tener el éxito esperado de algún sorteo, se podrá retirar sin que perjudique financieramente a la entidad.
- Se determinó que para que los sorteos próximos a su lanzamiento no sufran retraso, se anticipe el registro de marca y el aviso comercial de sorteo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

A partir de los esfuerzos realizados en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, fue posible rebasar la meta programada originalmente relativa a los enteros de recursos a la asistencia pública en 26.8 por ciento, enviándose a la Tesorería de la Federación un total de 408.9 millones de pesos, de los 322.5 millones de pesos originalmente programados; además, en este mismo renglón se cumplió en un 105.7 por ciento con lo establecido en el Convenio de Seguimiento Financiero suscrito por esta entidad con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

### **Indicadores de productividad**

En cumplimiento de los objetivos y metas institucionales definidos para LOTENAL, a continuación se presentan los principales indicadores de productividad que muestran el desempeño de la entidad durante 1999.

En el ejercicio de 1999, se comercializaron un total de 90 108.0 miles de billetes de lotería tradicional, zodiaco e instantánea, cifra que resulta inferior en un 60.3 por ciento respecto a los comercializados en el año anterior, debido a que se estableció que las emisiones de los juegos de la lotería instantánea fueran de 5 millones de billetes. Asimismo, las ventas netas ascendieron a 4 603.3 millones de pesos lo que representó un incremento del 4.6 por ciento con respecto a 1998, derivado de la realización del sorteo del milenio, en el que el precio del billete (veinte fracciones) fue de 5 000.00 pesos.

### **Situación financiera**

El Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 1999, presenta un activo total de 1 485.9 millones de pesos y un pasivo total de 824.8 millones de pesos, éste representa el 55.5 por ciento y está comprometido con terceros, por lo que el patrimonio de la Institución lo constituyen 661.1 millones de pesos, equivalentes al 44.5 por ciento.

El activo circulante, cuyo monto asciende a 962.0 millones de pesos, contra el pasivo a corto plazo, el cual suma 783.2 millones de pesos, arroja un saldo positivo de 178.8 millones de pesos, lo que indica que por cada peso que adeuda la entidad se cuenta con otro para hacerle frente, quedando en excedente de 22 centavos.

La comparación de estas cifras con las determinadas en 1998, muestra los siguientes aspectos relevantes:

En el activo, dentro de las cuentas de efectivo y valores de inmediata realización, aumentaron 43.5 millones de pesos en 1999, como consecuencia de la cobranza alcanzada en el ejercicio; las cuentas por cobrar a corto plazo registraron un aumento de 128.0 millones de pesos, debido principalmente al incremento en los precios de los billetes de lotería tradicional; las cuentas por cobrar a largo plazo aumentaron 8.4 millones de pesos debido a que se redocumentó su cobranza; se incrementó la estimación para cuentas de cobro dudoso de 107.8 millones de pesos a 173.1 millones de pesos; en las propiedades y equipo, el saldo se incrementó en 65.1 millones de pesos, el cual refleja las operaciones realizadas durante el ejercicio, como son, la construcción en proceso del edificio del Centro de Desarrollo Infantil, los edificios recibidos en dación en pago, la adquisición de maquinaria para la planta de producción de billetes de lotería tradicional, equipo informático y bienes muebles.

En el pasivo a corto plazo el aumento por 317.7 millones de pesos respecto del saldo de 1998, se concentra en los rubros de premios por pagar con 255.5 millones de pesos, en acreedores diversos con 97.7 millones de pesos de compromisos contraídos por la institución y una disminución por 6.9 millones de pesos en el pasivo a largo plazo que se derivan de la reducción en los conceptos de publicidad y por los pagos efectuados de indemnizaciones al personal.

El patrimonio de la Lotería Nacional al 31 de diciembre de 1999, registró un saldo de 661.1 millones de pesos, inferior en 32.0 millones de pesos al de 1998, como consecuencia de la aplicación de 57.1 millones de pesos a utilidades por aplicar, correspondientes a la estimación para cuentas de cobro dudoso, así como del aumento en el superávit por actualización de activo fijo por 25.3 millones de pesos y la diferencia de menos por 0.2 millones de pesos en el concepto de resultados del ejercicio.

**Estado de Resultados de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1998-1999**  
(Millones de pesos)

Concepto	1998	1999	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Valor de la emisión	5 214.9	6 429.3	1 214.4	23.3
(-) Devolución	813.7	1 826.0	1 012.3	124.4
(=) Venta neta	4 401.2	4 603.3	202.1	4.6
(-) Premios	2 787.2	2 868.0	80.8	2.9
(-) Comisiones	529.0	554.7	25.7	4.9
<b>(=) Ingreso neto por ventas</b>	<b>1 085.0</b>	<b>1 180.6</b>	<b>95.6</b>	<b>8.8</b>
(-) Gastos de operación	912.7	955.2	42.5	4.7
(+) Productos financieros	154.4	162.6	8.2	5.3
<b>(=) Resultado neto</b>	<b>326.7</b>	<b>388.0</b>	<b>61.3</b>	<b>18.8</b>
Resultado antes de enteros	326.7	388.0	61.3	18.8
(-) Enteros a TESOFE	325.5	387.0	61.5	18.9
<b>(=) Resultado del ejercicio</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0</b>	<b>-0.2</b>	<b>-16.7</b>

Fuente: Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

El valor total de la emisión de billetes de lotería tradicional, zodiaco e instantánea se ubicó en los 6 429.3 millones de pesos, que comparados con los 5 214.9 millones de pesos del valor de la emisión de 1998, significó un incremento del 23.3 por ciento, debido principalmente a que en 1999 aumento el precio del billete de los sorteos mayor de 8.00 a 10.00 pesos, superior de 10.00 a 15.00 pesos, magno de 50.00 a 75.00 pesos, magno de arrastre de 25.00 a 50.00 pesos, así como, por la adición del sorteo del milenio en el cual se contempló una emisión de 100 000 billetes a 5 000.00 pesos.

Sin embargo, es de relevancia destacar que el porcentaje de la devolución respecto al valor total de la emisión se incrementó de 15.6 por ciento en 1998, a 28.4 por ciento en 1999, debido principalmente al incremento en el precio de los billetes de los sorteos mayor, superior, zodiaco y magno.

Así, durante 1999 las ventas netas de billetes de lotería registraron un importe de 4 603.3 millones de pesos, es decir, 7.8 por ciento inferiores a las programadas que se estimaron en 4 995.3 millones de pesos, pero superiores en 4.6 por ciento a las obtenidas en 1998 que sumaron 4 401.2 millones de pesos. Lo anterior, obedeció principalmente a la actualización y aplicación desde 1998 del nuevo Manual

de Normas de Crédito y Cobranza, en donde se incorporaron normas que regulan la relación comercial de la entidad con los billeteros, que si bien repercutió en la suspensión de puntos de venta y distribuidores morosos, también permite una mayor garantía de recuperación de la cartera comercial.

Los costos de venta, que se integran de los conceptos de premios y comisiones, sumaron 3 422.7 millones de pesos, que comparativamente con los 3 316.2 millones de pesos de 1998, significan un incremento anual de 106.5 millones de pesos y de el 3.2 por ciento nominal. Lo anterior, en razón de que los premios sorteados se mueven al mismo ritmo que la emisión de billetes, en tanto que los premios al fondo, por ser proporcionales a la devolución, aumentaron en 562.4 millones de pesos con relación a 1998. Con respecto a las comisiones, éstas se incrementaron prácticamente en la misma proporción que las ventas.

Los ingresos netos por ventas, alcanzaron 1 180.6 millones de pesos, lo que significó un 8.8 por ciento superior a los registrados en 1998 por 1 085.0 millones de pesos, situación que confirma el logro de una mayor rentabilidad de los juegos.

Los gastos de operación por 955.2 millones de pesos superan en 42.5 millones de pesos a los registrados en 1998 que fueron de 912.7 millones de pesos. Cabe señalar, que dicho incremento del 4.7 por ciento es consecuencia de la política salarial aplicada para el Gobierno federal y al gasto realizado para el fortalecimiento de campañas de promoción y publicidad que llevó a cabo la entidad para la comercialización de sus productos.

El resultado neto, que se obtiene de restar a los ingresos netos por ventas los gastos de operación y adiciona los ingresos derivados de productos financieros, mostró un incremento durante 1999 de 61.3 millones de pesos, lo que representa el 18.8 por ciento más respecto a lo obtenido en 1998, debido principalmente a que se superó el ingreso neto por ventas, así como a que se obtuvieron 162.6 millones de pesos por concepto de productos financieros, monto que excede en 8.2 millones de pesos, es decir el 5.3 por ciento, a lo registrado en el ejercicio anterior.

De igual forma, la cifra que se reporta como remanente antes de las entregas a la TESOFE por 388.0 millones de pesos, representa una rentabilidad del 8.4 por ciento si se mide en relación a las ventas netas, y resulta superior en 1.0 puntos porcentuales a la proporción que guardaba la utilidad también respecto a las ventas netas en el año de 1998.

Para 1999, se efectuaron enteros de remanentes en apoyo a los programas de asistencia pública por un total de 387.0 millones de pesos, con lo cual se cumplió al 100.0 por ciento el compromiso contraído en el presupuesto modificado, y en un 120.0 por ciento con la meta original de 322.5 millones de pesos.

Con el fin de promover de manera más efectiva las ventas, se recurrió al servicio de agencias especializadas para el desarrollo y diseño de campañas de publicidad más atractivas. Para ello, se encausaron las siguientes acciones: mantener la continuidad en la contratación de medios de comunicación masiva de amplia cobertura y capacidad de penetración para los sorteos tradicionales, zodiaco y magnos, realizar el lanzamiento del sorteo Futuro Seguro y Viva de IUSACELL y continuar la promoción de los juegos de lotería instantánea.

En relación con el alcance y la frecuencia de los mensajes, las acciones publicitarias emprendidas reforzaron la presencia de la Lotería Nacional en los medios de difusión de la siguiente forma: en televisión se proyectaron 2 559 anuncios; se transmitieron 154 741 comerciales radiofónicos; se realizaron 2 341 inserciones en medios impresos, correspondiendo 1 600 a listas de resultados, 445 a anuncios de campañas en periódicos de circulación nacional y 296 a anuncios en revistas. Adicionalmente, se contrataron espacios publicitarios exteriores, en taxis, estadios de fútbol, carteleras, muros y paraderos de autotransporte urbano.

Programa Institucional de Modernización

En atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como a las del Auditor Externo, mismas que fueron avaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, se continuó con el desarrollo del Programa Institucional de Modernización autorizado por la H. Junta Directiva, con el propósito de actualizar tecnológicamente a la Institución y enriquecer el rediseño de procesos.

En el marco del Programa de Desarrollo Informático y el Programa Institucional de Modernización, la Subdirección de Sistemas de esta Institución dio continuidad a las actividades sustantivas encomendadas, con base en lo acordado por el H. Comité de Informática, destacando:

- En febrero se recibió el equipo de cómputo CONTINUUM para lotería instantánea, mismo que fue instalado por la Compañía Stratus, efectuándose en los meses subsecuentes la transferencia de archivos del Sistema 88 al equipo antes mencionado, llevándose a cabo las pruebas en paralelo necesarias.
- Se llevó a cabo la transferencia del equipo UNISYS al NCR-3555 del Sistema de Control Integral de Billetes de Lotería Tradicional, realizando al mismo tiempo las pruebas en paralelo para concluir con su migración y puesta en operación.

Durante 1999 se realizaron varias actividades del Programa de Rediseño de Procesos, entre las que destacan, la presentación de la situación bajo la cual opera en sus procesos sustantivos la Institución, se dieron a conocer los procesos que se consideran susceptibles de mejorarse en las siguientes etapas del proyecto; se designó a los líderes de cada proceso para la formalización de los mismos, asimismo, se han recibido los diagramas, formatos y requerimientos informáticos de acuerdo con el rediseño de los procesos.

#### Programa de Ahorro Institucional

Dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 42 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 1999; relativo a que las dependencias y entidades formularán programas para fomentar el ahorro en los conceptos de energía eléctrica, combustibles, agua potable, fotocopiado, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente; en este contexto se obtuvieron los siguientes resultados:

**Programa para el fomento del ahorro de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EJERCIDO		AHORRO	
		1998	1999	MEDIDA	PESOS
Energía eléctrica	KWH	5 607 586	4 785 952	-821 634	911 363
Agua	M <sup>3</sup>	72 920	68 249	-4 671	108 264
Fotocopiado	UNIDADES	4 060 327	4 345 023	284 696	-62 435
Combustibles	LITROS	495 723	437 214	-58 509	293 551
Espacios físicos	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	500	50	-450	221 375
				<b>TOTAL</b>	<b>1 472 118</b>

Fuente: Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

La reducción de 821 634 KWH en el consumo de energía eléctrica, durante el año se tradujo en un ahorro de 911 363 pesos en comparación con las cifras de 1998. Las acciones que permitieron este logro fueron: el ajuste del horario laboral, el suministro e instalación de dispositivos ahorradores de energía eléctrica, así como las constantes revisiones y el mantenimiento de las instalaciones.

Con relación al agua potable, la meta se cumplió al consumirse 68 249 M<sup>3</sup> que comparados con el consumo de 72 920 M<sup>3</sup> en 1998, se obtuvo un ahorro de 108 264 pesos.

El número de reproducciones oficiales aumentó en 284 696 unidades (copias) ya que en 1999, se realizaron 4 345 023 unidades que en comparación con las de 1998, representaron un mayor gasto de 62 435 pesos.

Las acciones para fomentar el ahorro de combustible, se enfocaron a la racionalización del suministro y a un adecuado y oportuno mantenimiento del parque vehicular, lográndose una disminución en el consumo por 58 509 litros, equivalentes a 293 551 pesos.

En lo correspondiente a espacios físicos por concepto de renta, el gasto disminuyó en 221 375 pesos, ya que en 1998 se tenían arrendados 500 cajones de estacionamiento privado y en 1999 únicamente se rentaron 50 cajones.

### III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

#### III.1 Estructura y Orientación del Gasto

El gasto total ejercido por la entidad al cierre de 1999, ascendió a 949 613.9 miles de pesos, monto superior en 30 213.9 miles de pesos respecto al presupuesto original, lo que equivale a un incremento de 3.3 por ciento en términos nominales. Estos recursos se destinaron en un 98.1 por ciento a gasto corriente y el restante 1.9 por ciento a gasto de capital, ejerciéndose fundamentalmente en la Actividad Institucional 501 Producir y Comercializar Productos, que concentró el 77.8 por ciento del gasto devengado total. El restante 22.2 por ciento, se ejerció en la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

**Clasificación administrativa del gasto programable devengado de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1999**

Categorías	Descripción	Presupuesto (Miles de pesos con un decimal)		Variación absoluta (Ejer/Orig)			Variación porcentual (Ejer/Orig)			Estructura porcentual	
		Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
	<b>TOTAL</b>	<b>919 400.0</b>	<b>949 613.9</b>	<b>30 213.9</b>	<b>38 878.2</b>	<b>-8 664.3</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-32.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	919 400.0	949 613.9	30 213.9	38 878.2	-8 664.3	3.3	4.4	-32.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias										
<b>PS</b>	<b>Por programa</b>	<b>919 400.0</b>	<b>949 613.9</b>	<b>30 213.9</b>	<b>38 878.2</b>	<b>-8 664.3</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-32.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
11	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo	919 400.0	949 613.9	30 213.9	38 878.2	-8 664.3	3.3	4.4	-32.3	100.0	100.0
	Recursos propios	919 400.0	949 613.9	30 213.9	38 878.2	-8 664.3	3.3	4.4	-32.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias										
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>919 400.0</b>	<b>949 613.9</b>	<b>30 213.9</b>	<b>38 878.2</b>	<b>-8 664.3</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-32.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
17	<b>Otros Servicios y actividades Económicas</b>	<b>919 400.0</b>	<b>949 613.9</b>	<b>30 213.9</b>	<b>38 878.2</b>	<b>-8 664.3</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-32.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	919 400.0	949 613.9	30 213.9	38 878.2	-8 664.3	3.3	4.4	-32.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias										
	<b>Servicios compartidos</b>	<b>919 400.0</b>	<b>949 613.9</b>	<b>30 213.9</b>	<b>38 878.2</b>	<b>-8 664.3</b>	<b>3.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-32.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	919 400.0	949 613.9	30 213.9	38 878.2	-8 664.3	3.3	4.4	-32.3	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias										

Fuente: Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

La totalidad del gasto devengado original y ejercido por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública se financió con recursos propios y se presupuestó en la función Otros Servicios y Actividades Económicas. Asimismo, las actividades desarrolladas por la entidad correspondieron al ámbito de aplicación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

En la actividad institucional Producir y Comercializar Productos, el gasto ejercido ascendió a 739 060.7 miles de pesos, monto inferior en 19 165.7 miles de pesos lo que equivale a una disminución de 2.5 por ciento. Asimismo, a la actividad institucional de Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, le correspondió gasto por 210 553.2 miles de pesos, monto superior en 49 379.6 miles de pesos al autorizado originalmente, lo que significó un incremento de 30.6 por ciento en términos nominales.

El gasto corriente fue de 931 418.7 miles de pesos, con un crecimiento de 4.4 por ciento respecto al original autorizado de 892 540.5 miles de pesos, de los cuales correspondieron 570 892.3 miles de pesos, es decir el 61.3 por ciento, al capítulo de servicios generales, 272 433.6 miles de pesos que equivalen al 29.2 por ciento, a servicios personales y los restantes 88 092.8 miles de pesos, el 9.5 por ciento a materiales y suministros. Este sobreejercicio se derivó de las ampliaciones presupuestales autorizadas y transferencias compensadas, según oficios No. 311-A-6058 y 311-A-1587 que emitiera la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP, en los que en su conjunto, se autorizó a esta Institución un presupuesto modificado de 1 076 888.0 miles de pesos.

En el capítulo de servicios personales, se ejercieron 272 433.6 miles de pesos, monto superior en 13 633.6 miles de pesos al autorizado originalmente de 258 800.0 miles de pesos, lo que significó el 5.3 por ciento en términos nominales, debido a las erogaciones efectuadas para cubrir los estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño a servidores públicos de esta institución, mismos que fueron cubiertos con recursos autorizados como ampliación presupuestal compensada provenientes de economías registradas en otros capítulos de gasto.

El gasto realizado dentro del capítulo de materiales y suministros ascendió a 88 092.8 miles de pesos, 28 931.5 miles de pesos inferior en 24.7 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado de 117 024.3 miles de pesos, esta variación se debe a: se realizaron transferencias compensadas a otros capítulos de gasto, programados originalmente para la adquisición de billetes de los nuevos juegos de lotería instantánea, mismos que no se adquirieron por no contar con los estudios de mercado correspondientes a la viabilidad y factibilidad de su comercialización, instruidos por la Junta Directiva de esta Institución.

Originalmente en el capítulo de servicios generales, se asignaron recursos por 504 816.2 miles de pesos, ejerciéndose un total de 570 892.3 miles de pesos, monto superior en 66 076.1 miles de pesos lo que significó un 13.1 por ciento en términos nominales, debido principalmente a la necesidad de realizar ampliaciones presupuestales, que se destinaron a fortalecer las campañas de promoción y publicidad que llevo a cabo la entidad para la comercialización de sus productos.

Con relación al gasto de capital, el presupuesto ejercido se situó en 18 195.2 miles de pesos, de 26 859.5 miles de pesos originalmente aprobados, correspondiendo 9 577.1 miles de pesos al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles lo que significó el 52.6 por ciento y 8 618.1 miles de pesos, el 47.4 por ciento al capítulo 6000 Obras Públicas. Este subejercicio se debe principalmente a que no fue posible realizar la totalidad de las convocatorias de licitaciones públicas para la adquisición de los bienes.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles, se ejercieron 9 577.1 miles de pesos, que significó un ejercicio del 58.6 por ciento inferior en 13 532.4 miles de pesos al presupuesto original de 23 109.5 miles de pesos, dicha variación se debe a que el programa de inversión autorizado a esta entidad incluyó equipo diverso que conforma la primera etapa de modernización del Centro de Emisión de Billetes de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; de los cuales y debido a sus características técnicas, su procedencia del extranjero y de fabricación sobre pedido puesto que no existe en el mercado, se solicitó autorización a la SHCP para poder recibirlos en el ejercicio del año 2000 con cargo al presupuesto de 1999, siendo negada dicha petición.

En obra pública, originalmente se autorizó un presupuesto de 3 750.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 8 618.1 miles de pesos, presentando este capítulo un incremento de 129.8 por ciento respecto al presupuesto original, sin embargo, esta variación se explica con la ampliación presupuestal autorizada por la SHCP de 22 947.3 miles de pesos, recursos que se aplicaron a la realización de estudios de seguridad y estabilidad estructural, así como, para la reestructuración de diversos edificios propiedad de la institución, principalmente el inmueble "Rosales", en el que se encontraba entre otras áreas, el servicio médico y el Centro de Desarrollo Infantil, que resultó dañado por los sismos ocurridos durante 1999 en la Ciudad de México.

El gasto devengado total de la Institución, fue mayor en 30 213.9 miles de pesos, que representa el 3.3 por ciento en términos nominales respecto al presupuesto original autorizado. Este incremento se debe a que al cierre del ejercicio se incorporaron los compromisos para cubrir cuotas a la vivienda, sistema de ahorro para el retiro, refacciones menores para el equipo de la planta productora de billetes de lotería tradicional, así como para dar continuidad al Programa Institucional de Modernización.

### **III.2 Análisis de las Variaciones Programáticas**

#### **FUNCION: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas**

Como se mencionó anteriormente, la Lotería Nacional tiene como objetivo la obtención de recursos financieros a fin de canalizarlos a la atención de programas de Asistencia Pública y otros de carácter

prioritario que dicte el Ejecutivo Federal, por lo que esta Institución enmarcó sus operaciones dentro de la Función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas, en la Subfunción 00 de Servicios Compartidos, y dentro del Programa Sectorial 11 denominado Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, ejerciéndose un gasto total devengado de 949 613.9 miles de pesos lo que representa un incremento del 3.3 por ciento respecto al monto programado originalmente de 919 400.0 miles de pesos. De este importe, correspondieron 931 418.7 miles de pesos al gasto corriente y 18 195.2 miles de pesos al gasto de capital, lo que significó una participación respecto al total del 98.1 por ciento y del 1.9 por ciento, respectivamente.

Cabe señalar, que el capítulo de servicios generales absorbió la mayor parte de los recursos ejercidos, toda vez que se erogaron 570 892.3 miles de pesos, el 60.1 por ciento del total de gasto devengado, destinándose principalmente para cubrir erogaciones por concepto de servicios de difusión e información por 343 672.0 miles de pesos

#### SUBFUNCION: 00 Servicios Compartidos

De acuerdo con el Catálogo de Categorías Programáticas de la Administración Pública Federal, esta Institución enmarcó sus operaciones dentro de la subfunción de servicios compartidos, cuyas características definen que esta subfunción se utilizará cuando las actividades institucionales que llevan a cabo las unidades responsables no es posible concentrarlas dentro de una subfunción específica, ejerciéndose un gasto total devengado de 949 613.9 miles de pesos lo que representa un incremento del 3.3 por ciento respecto al monto programado originalmente de 919 400.0 miles de pesos. De este importe, correspondieron 931 418.7 miles de pesos al gasto corriente y 18 195.2 miles de pesos al gasto de capital, lo que significó una participación respecto al total del 98.1 por ciento y del 1.9 por ciento, respectivamente, sus variaciones y las causas que las originaron fueron descritas en la función.

#### PROGRAMA SECTORIAL: 11 Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

De igual manera, la Institución enmarcó sus operaciones dentro del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, en razón de que los objetivos del PRONAFIDE están vinculados con los objetivos institucionales en el sentido fortalecer las finanzas públicas a través del aumento del ahorro interno, así como, el de incrementar el bienestar social, ejerciéndose un gasto total devengado de 949 613.9 miles de pesos lo que representa un incremento del 3.3 por ciento respecto al monto programado originalmente de 919 400.0 miles de pesos. De este importe, correspondieron 931 418.7 miles de pesos al gasto corriente y 18 195.2 miles de pesos al gasto de capital.

Las actividades institucionales que más influyeron en las desviaciones presupuestarias son la 501 Producir y Comercializar Productos, que concentró el 77.8 por ciento del gasto devengado total y la 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, el restante 22.2 por ciento, como se detalla a continuación:

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 501 Producir y comercializar productos

Esta actividad institucional tiene como principales objetivos el producir los billetes de lotería tradicional y zodiaco, y la obtención de recursos financieros mediante la realización de juegos y sorteos, generando los recursos suficientes que permitan cubrir el pago de premios, las comisiones y las entregas a la asistencia pública.

Originalmente se asignaron recursos a esta actividad institucional por 758 226.4 miles de pesos, ejerciéndose un total de 739 060.7 miles de pesos, inferior en 2.5 por ciento, debido principalmente a que no se cubrieron en su totalidad las erogaciones por concepto de diversos servicios de informática que consisten en la alineación de los principales procesos operativos de la Institución que no fueron concluidos al cierre del ejercicio, así como estudios de mercado para ver la viabilidad en el lanzamiento de nuevos juegos instantáneos; cabe señalar, que de acuerdo con los oficios No. 311-A-6058 y 311-A-1587, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP, autorizó un presupuesto modificado en esta actividad institucional que asciende a 855 726.4 miles de pesos.



El ejercicio del gasto corriente, ascendió a 729 652.3 miles de pesos de un presupuesto original de 737 566.7 miles de pesos, lo que significó una disminución del 1.1 por ciento de lo previsto. Dichos recursos fueron destinados para cubrir gastos de operación relativos a la producción y comercialización de billetes de lotería tradicional y zodiaco, así como al desarrollo del Programa Institucional de Modernización, que permitirá hacer más eficiente la operación de esta Entidad de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. El menor ejercicio presupuestario se explica por las transferencias compensadas efectuadas del capítulo de materiales y suministros a otros capítulos de gasto, en virtud de que no se adquirieron en su totalidad los billetes de lotería instantánea previstos, por no contar con los estudios de mercado correspondientes a la viabilidad y factibilidad de su comercialización. En lo que concierne al gasto de capital, se devengaron 9 408.4 miles de pesos de un programado de 20 659.7 miles de pesos, ejerciéndose únicamente el 45.5 por ciento de lo previsto originalmente, a causa de que el proceso de licitación y adjudicación se determinó en el mes de diciembre, por lo que no fue posible realizar en su totalidad la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la producción de los billetes de lotería tradicional y zodiaco.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

En este proyecto están contenidos los objetivos de la actividad institucional 501 producir y comercializar productos, que corresponden a producir y comercializar productos y la obtención de recursos financieros mediante la realización de juegos y sorteos, generando los recursos suficientes que permitan cubrir el pago de premios, las comisiones y los enteros a la asistencia pública, ejerciéndose 732 435.0 miles de pesos, lo que representó el 99.4 por ciento del presupuesto autorizado originalmente por 736 803.9 miles de pesos, la variación que presenta esta actividad se deriva principalmente dentro del gasto de capital, en el que se ejercieron 7 208.5 miles de pesos, únicamente el 69.3 por ciento del presupuesto original, debido a que no fue posible realizar en su totalidad la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la producción de los billetes de lotería tradicional y zodiaco, en virtud de la negativa de la SHCP en el sentido de aceptar los bienes en el siguiente ejercicio con cargo al presupuesto de 1999.

En cuanto al avance físico-financiero de las metas de los indicadores estratégicos, el gasto realizado en el indicador ventas/valor total de la emisión, ascendió a 388 763.0 miles de pesos, lo que representó el 90.3 por ciento con relación al presupuesto original, alcanzándose 4 603 283.3 miles de pesos de los 4 995 281.8 miles de pesos programados originalmente de ventas, lo que significó un avance del 92.2 por ciento. Por lo que corresponde al gasto realizado en el indicador gasto de publicidad/ventas, este ascendió a 343 672.0 miles de pesos, monto superior en 12.3 por ciento al autorizado originalmente por 306 100.0 miles de pesos, ocasionado por la ampliación presupuestal que se destinó a fortalecer las campañas de promoción y publicidad que llevó a cabo la entidad para la comercialización de sus productos.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Ventas/valor total de la emisión*

Este indicador, se definió con el objeto de establecer que porcentaje significaba del monto total de las ventas la devolución de billetes de lotería tradicional y zodiaco.

En lo referente a la meta anual del indicador estratégico ventas y valor de la emisión, se alcanzaron ventas por un total de 4 603 283.3 miles de pesos de los 4 995 281.8 miles de pesos programados originalmente lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 92.2 por ciento, debido a que la devolución de billetes prevista era del 19.5 por ciento y al cierre del ejercicio ésta correspondió al 28.4 por ciento, lo que propició que no se alcanzara la meta programada para el indicador.

Como se menciona anteriormente, con relación a la meta del indicador estratégico de ventas establecidas para el año no fue alcanzada, toda vez que se mantuvieron en el mercado únicamente 15 juegos de lotería instantánea de los 22 originalmente previstos, lo que significó un avance del 68.2 por ciento, ya que no fue posible el lanzamiento de 7 juegos instantáneos por no contar con los estudios de mercado correspondientes. Lo anterior, repercutió significativamente en la meta de obtención de ingresos, al registrarse sólo 88.4 millones de pesos de los 204.2 millones de pesos de la meta modificada, alcanzándose el 43.3 por ciento en términos nominales.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Gasto de publicidad/ventas*

Este indicador, se definió con el objeto de establecer que porcentaje significaba del monto total del gasto de publicidad de las ventas.

Por lo que se refiere a la meta anual del indicador estratégico gasto de publicidad respecto a ventas, se ejerció un gasto de 343 672.0 miles de pesos superior a los 306 100.0 miles de pesos programados originalmente lo que significó un aumento de 12.3 por ciento, sin embargo, se autorizó un presupuesto modificado de 346 100.0 miles de pesos por lo que el ejercicio del gasto alcanzó el 99.3 por ciento, con lo que se cumplió satisfactoriamente la meta de este indicador, al realizarse a través de los medios masivos de comunicación, la difusión de los productos que ofrece esta Institución.

La meta alcanzada del indicador por 343 672.0 miles de pesos, significó el 6.9 por ciento con relación al universo de cobertura establecido de 4 995 281.8 miles de pesos, que corresponde a las ventas originalmente programadas, reflejando así, el porcentaje utilizado en el gasto de publicidad para la comercialización de los productos que ofrece la Institución.

PROYECTO: I011 Sistema integral de desarrollo comercial

El sistema integral de desarrollo comercial, como parte importante dentro del programa de modernización institucional, tiene como principal objetivo entre otros, el fortalecimiento de la red comercial que consiste en la redistribución de los billetes en organismos de mayor capacidad de venta y ampliar la red comercial.

Dentro de este proyecto se ejercieron 6 625.7 miles de pesos, únicamente el 30.9 por ciento de los recursos presupuestales autorizados originalmente de 21 422.5 miles de pesos, dicha variación obedece a que a que no fue posible realizar en su totalidad la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la producción de los billetes de lotería tradicional y zodiaco, en virtud de la negativa de la SHCP en el sentido de aceptar los bienes en el siguiente ejercicio con cargo al presupuesto de 1999.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Esta actividad institucional tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en apoyo a las actividades sustantivas que realiza la Entidad, con una clara orientación de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en apego a las políticas de gasto emitidas por el Gobierno Federal, a fin de elevar los índices de eficiencia y productividad.

Para la consecución de este objetivo, se realizó un gasto de 210 553.2 miles de pesos, monto superior en 30.6 por ciento con respecto a la cifra programada originalmente de 161 173.6 miles de pesos. Tales recursos fueron destinados básicamente a cubrir el estímulo por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño a servidores públicos de mandos medios y superiores y por la ampliación presupuestal autorizada por la SHCP por 37 040.7 miles de pesos, que corresponden a pago de impuestos de premios que fueron pagados en 1999.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Gasto administrativo/gasto corriente de operación*

En lo referente a la meta anual del indicador estratégico gasto corriente y de operación se registró un gasto de 210 553.3 miles de pesos superior a los 161 173.6 miles de pesos programados originalmente lo que significó un incremento de 30.6 por ciento, sin embargo, se autorizó un presupuesto modificado de 221 161.6 miles de pesos por lo que el ejercicio del gasto alcanzó el 95.2 por ciento, lo que propició que se alcanzara la meta del indicador.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto están contenidos los objetivos de la actividad institucional 701 administrar los recursos humanos, materiales y financieros, que corresponden a optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en apoyo a las actividades que realiza la Entidad ejerciéndose un gasto de 208

393.2 miles de pesos, monto superior en 31.1 por ciento con respecto a la cifra programada originalmente de 159 013.6 miles de pesos. Tales recursos fueron destinados a cubrir el estímulo por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño a servidores públicos de mandos medios y superiores y por la ampliación presupuestal autorizada por la SHCP por 37 040.7 miles de pesos, que corresponden a pago de impuestos de premios que fueron pagados en 1999.

PROYECTO: 1012 Sistema de modernización integral de administración y finanzas

El sistema de modernización integral de administración y finanzas, es parte importante dentro del programa de modernización institucional, que tiene como principal objetivo el de que tanto las áreas administrativas como la de finanzas, cuenten con un sistema que permita tener información oportuna y veraz en materia de registros contables, presupuestales y administrativos para el óptimo funcionamiento de esta Institución.

Dentro de este proyecto se ejercieron 2 160.0 miles de pesos, el 100.0 por ciento de los recursos presupuestales autorizados originalmente, con lo que se cubrieron en su totalidad los compromisos contraídos para la implementación de dicho sistema.

Durante 1999, se autorizaron incrementos nominales al presupuesto original en 17.1 por ciento, con lo que la Institución, además de continuar con el saneamiento financiero, cumplió satisfactoriamente con los programas prioritarios y metas sustantivas comprometidas con el Gobierno Federal; fundamentalmente, en lo relativo a la canalización de recursos para la Asistencia Pública, que es la materialización de la misión institucional.